

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

735296

No. 20170901016P 07716.7¹¹⁴

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y
CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA RULICORP S.A.
RULICORPSA-----
CUANTÍA: USD \$25.989,00. -----
DI 3 COPIAS. -----

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
10 Provincia del Guayas, hoy **veintiséis** de **octubre** del año dos mil
11 diecisiete, ante mí, Abogada **CECILIA CALDERÓN JÁCOME**, Notaria
12 Pública Titular Décimo Sexta de éste Cantón, comparece: el señor
13 **SHALEV JOSEF**, de estado civil casado, de actividad ejecutivo, por los
14 derechos que representa de la compañía **RULICORP S.A. RULICORPSA**,
15 en su calidad de **GERENTE GENERAL**.- El compareciente con domicilio en
16 la ciudad de Guayaquil; hábil y en derecho para contratar y contraer
17 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
18 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
19 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
20 habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos
21 y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
22 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
23 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
24 seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente **MINUTA**:
25 **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras
26 Públicas a su cargo, una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL**
27 **SUSCRITO Y AUTORIZADO Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS**,
28 lo cual se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

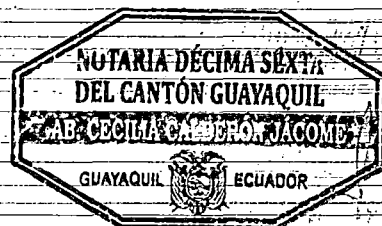
2.1.1

27/11/17

Nº TRAMITE: 89874-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

Notaria Titular XVI del Cantón

Guayaquil

1 **INTERVINIENTES.**- Comparece otorga y suscribe la presente Escritura
2 Pública, el señor **SHALEV JOSEF**, de estado civil Casado, de actividad
3 ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos
4 que representa de la compañía **RULICORP S.A. RULICORPSA**, en su
5 calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta en nombramiento y
6 certificación correspondiente que se agrega e incorpora a la presente
7 Escritura Pública como documento habilitante y debidamente
8 autorizado para el efecto por la Junta General Universal y Extraordinaria
9 de Accionistas de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, cuya
10 copia certificada del Acta de Junta General antes mencionada, se le
11 agrega a la presente Escritura como documento habilitante.- **SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES.**- a) Mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho
13 de julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante la Notaría Pública
14 Cuarta del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del
15 cantón Guayaquil el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y
16 cuatro se constituyó la compañía **RULICORP S.A. RULICORPSA** b) En
17 sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas
18 celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete se resolvió:
19 **AUMENTAR** el capital **SUSCRITO** y **AUTORIZADO** en los términos que
20 constan en el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de
21 Accionistas celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, cuya
22 copia se incorpora a la presente escritura como documento habilitante
23 y consecuentemente **REFORMAR** sus estatutos.- **TERCERA:**
24 **DECLARACIONES.**- Con estos antecedentes, el señor **SHALEV JOSEF**, por
25 los derechos que representa de la compañía **RULICORP S.A.**
26 **RULICORPSA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** declara: **UNO)** Que se
27 ha **AUMENTADO** el capital **SUSCRITO** y **AUTORIZADO** de la compañía en
28 los términos que constan en el Acta de Junta General Universal y

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
RULICORP S.A. RULICORPSA CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIECISIETE DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en las calles Luque 404 y Chimborazo, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía RULICORP S.A. RULICORPSA, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) El señor SHALEV JOSEF, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) El señor SHALEV ABRAMOWICZ ARIE, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1,00.

Se mociona a la señora Luisita Abramowicz para que actúe como Presidenta en la presente Junta de Accionistas, y se pone en consideración de los accionistas para su aprobación.

En calidad de Gerente General y conforme lo establecen los Estatutos Sociales, el señor Shalev Josef actúa como Secretario de la Junta.

La presidenta solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la presidenta, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la reinversión de las utilidades de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por el valor de US\$ 25.987,79;
2. Conocer y Resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía;
3. Conocer y resolver sobre el aumento de capital autorizado de la compañía y la consecuente reforma del artículo Quinto y Sexto del estatuto social;

Inmediatamente, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** de orden del día. Al efecto toma la palabra el Sr. SHALEV JOSEF quien manifiesta que es conveniente para la compañía reinvertir el valor de \$25.987,79 que proviene de las utilidades de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.



Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Publica Decimo Sexta
del canton Guayaquil



Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la reinversión de las utilidades de los ejercicios fiscales antes indicados por el valor de \$25.987,79.

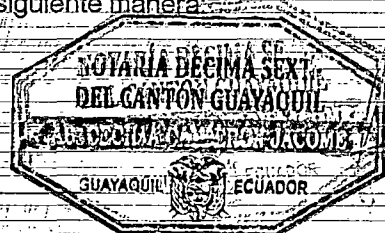
La presidenta manifiesta que como consecuencia de la resolución adoptada en el PRIMER PUNTO de la presente Junta de Accionistas, es procedente tratar el **SEGUNDO PUNTO** de orden del día, esto es, "conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía".

Al efecto toma la palabra el señor Shalev Josef, quien expresa la necesidad de aumentar el capital suscrito en la cantidad de US\$25.989 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), emitiendo por lo tanto, VEINTICINCO MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (25.989), por el valor de US\$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, pagaderas en su totalidad mediante la reinversión o capitalización de las utilidades de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, posterior al cálculo de reserva legal y participación a trabajadores de los ejercicios económicos antes indicados; y, el aporte en numerario de US\$1,21 (UN DÓLAR 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

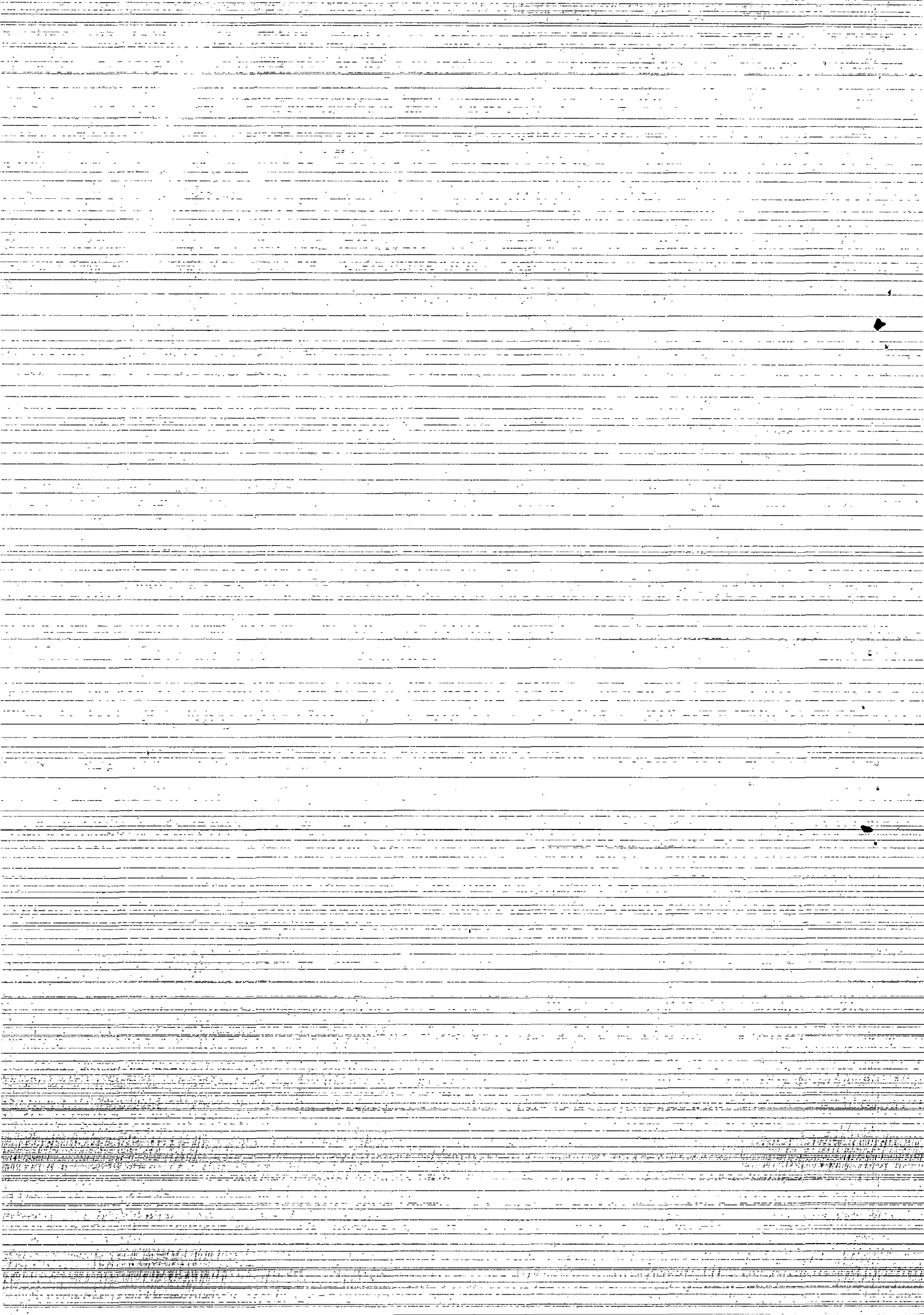
El señor Shalev Abramowicz Arie, expresa su conformidad con la propuesta del señor Shalev Josef, encaminada a fortalecer patrimonialmente a la compañía y manifiesta que, de acuerdo a su porcentaje accionario, recibirá lo que le corresponde por utilidades de los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Asimismo, se acoge al derecho de suscripción preferente, de igual manera, de acuerdo a su porcentaje accionario correspondiente.

Por su parte el señor Shalev Josef, ratifica la intención de suscribir las acciones que le correspondan, en la suma de US\$ 25.954,01 y propone aportar el capital, mediante aporte en numerario, la cantidad de US\$ 0,99, de modo tal que la suscripción, por parte de Shalev Josef, alcance el total de **US\$ 25.955,00**; asimismo, el señor Shalev Abramowicz Arie, ratifica la intención de suscribir las acciones que le corresponden, en la suma de US\$ 33,78 y propone aportar al capital en numerario, la cantidad de US\$ 0,22 por tanto la suscripción de Shalev Abramowicz Arie, alcanza el total de **US\$ 34,00**.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, en la suma de **US\$25.989,00 (VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, mediante la emisión y suscripción de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US\$ 1,00 (UN 00/100 DÓLAR AMERICANO) cada una, las mismas que provienen de la reinversión de las utilidades de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, no distribuidas y del aporte en numerario, con lo cual el aumento de capital se compone de la siguiente manera:



Ab: Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
Guayaquil, Ecuador



ACCIONISTA	NUEVAS ACCIONES SUSCRITAS	CAPITALIZACION / REINVERSION DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2011-2012-2013-2014-2015	NUMERARIO
Shalev Josef	25.955	\$ 25.954,01	\$ 0,99
Shalev Abramowicz Arie	34	\$ 33,78	\$ 0,22

De esta forma, el capital suscrito de la compañía RULICORP S.A. RULICORPSA, luego de perfeccionado el aumento de capital resuelto por esta junta, quedará conformado de la siguiente forma:

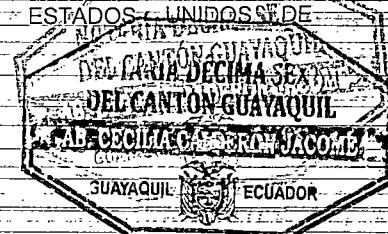
ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS
Shalev Josef	26.754
Shalev Abramowicz Arie	35
TOTAL CAPITAL SOCIAL DE RULICORP S.A. RULICORPSA	26.789

A continuación se procedió a tratar el **TERCER PUNTO** de orden del día.

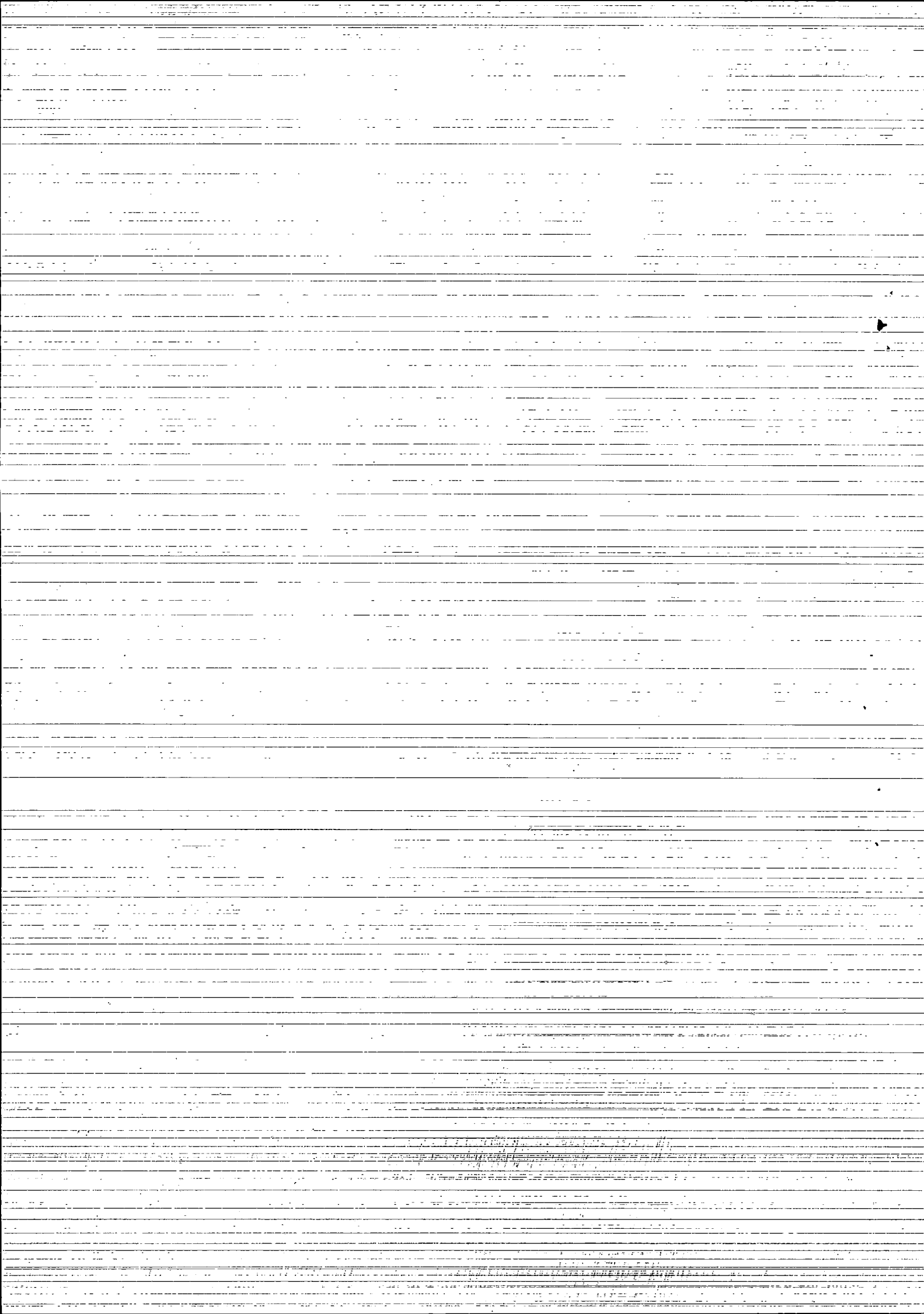
La Presidenta toma la palabra y manifiesta que como consecuencia de la resolución adoptada en el SEGUNDO PUNTO de orden del día, es conveniente aumentar el capital autorizado de la compañía que actualmente es de US\$ 1.600,00 (MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a la suma de US\$53.578,00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Con la exposición de la Presidente, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital autorizado de la compañía hasta la suma de **US\$53.578,00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, y reformar el estatuto social en su artículo QUINTO, sustituyéndolo con el siguiente texto:

"ARTICULO QUINTO. DEL CAPITAL. El capital autorizado de la compañía es de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito de la compañía será de VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA."



Ah. Cecilia González Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



AMÉRICA, dividido en VEINTISEIS MIL SETECIENTAS OCHENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, el capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas.

"ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la veintiséis mil setecientas ochenta y nueve inclusive, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía."

Finalmente, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, el señor Shalev Josef, para que realice todas las gestiones necesarias, es decir, para que suscriba la escritura pública del presente aumento de capital, asimismo, efectúe declaraciones de voluntad para perfeccionar los actos societarios acordados.

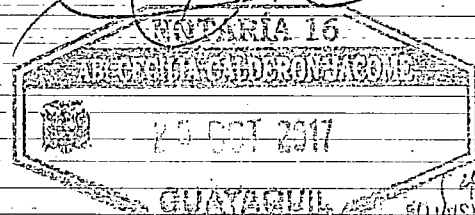
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, siendo las 12h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Hecho el receso, el acta es supervisada y aprobada por todos los accionistas, quienes la firman sin ninguna observación, conjuntamente con la Presidenta y Secretario de la Junta con lo que concluye la presente sesión.

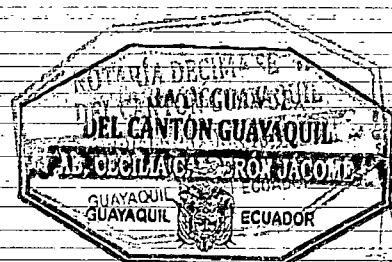
Shalev Abramowicz Arie
ACCIONISTA

Luisita Abramowicz
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

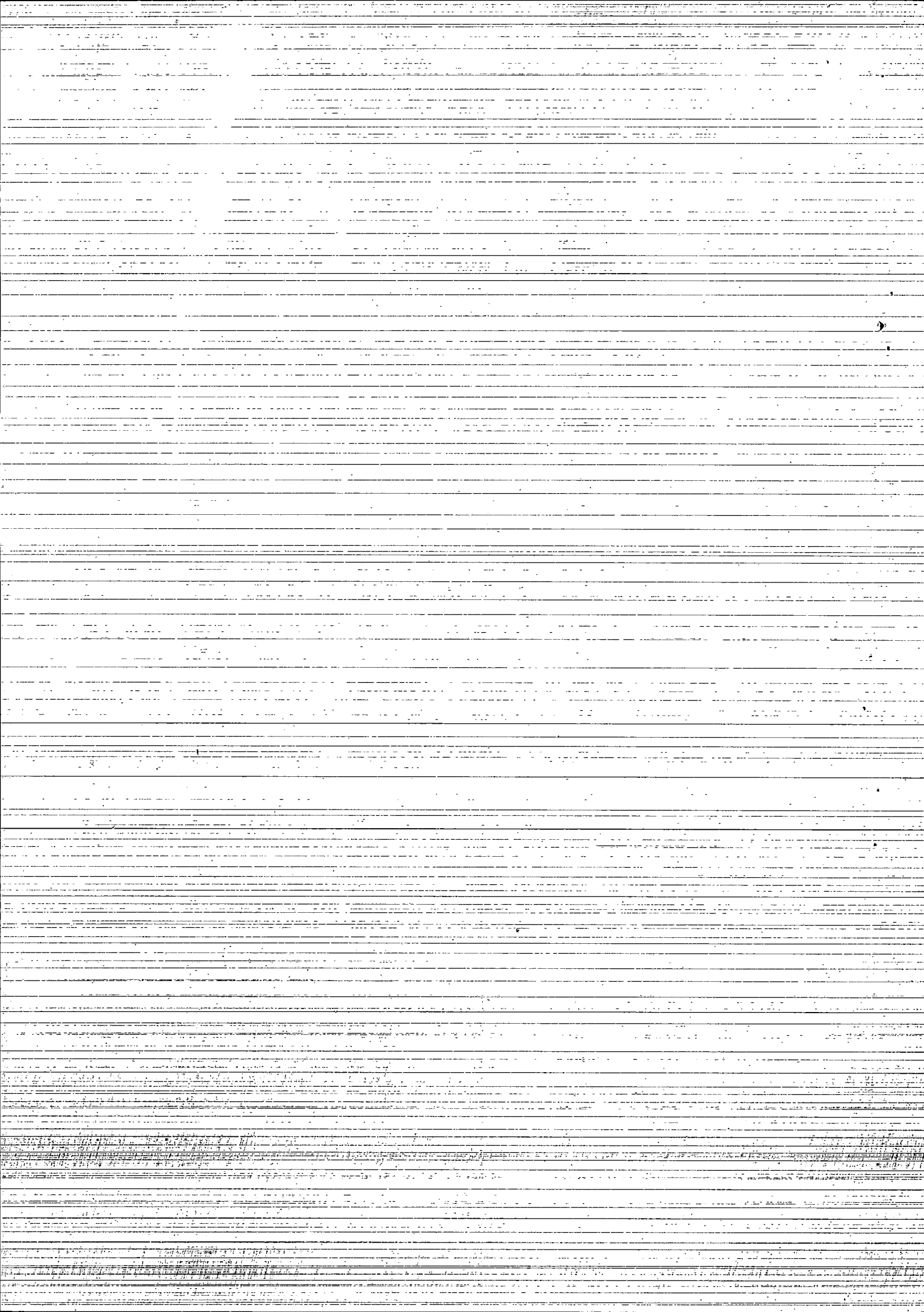
Shalev Josef
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



NOTA: EL CUAL ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.



Ab. Cecilia Entarón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991295429001
RAZÓN SOCIAL: RULICORP S.A. RULICORPSA

NOMBRE COMERCIAL: RULICORP S.A. RULICORPSA
REPRESENTANTE LEGAL: SHALEV JOSEF
CONTADOR: JIMENEZ ROCA ARACELLY ROXANA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 14/11/1995
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/11/1995
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/08/1994
FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/08/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE SEGURIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LUQUE Numero: 404 Interseccion: CHIMBORAZO Edificio: SOC. DE BENEF. DE SEÑORAS
Piso: 3 Oficina: 308 Referencia ubicacion: FRENTE A ALMACENES TIA Telefono Trabajo: 042516870 Fax: 042321891 Email: contador@isratech.com.ec Telefono Trabajo: 042321891

DOMICILIO ESPECIAL
S/N

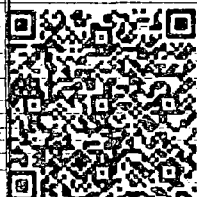
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

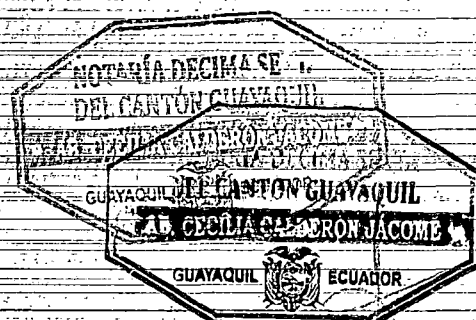
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

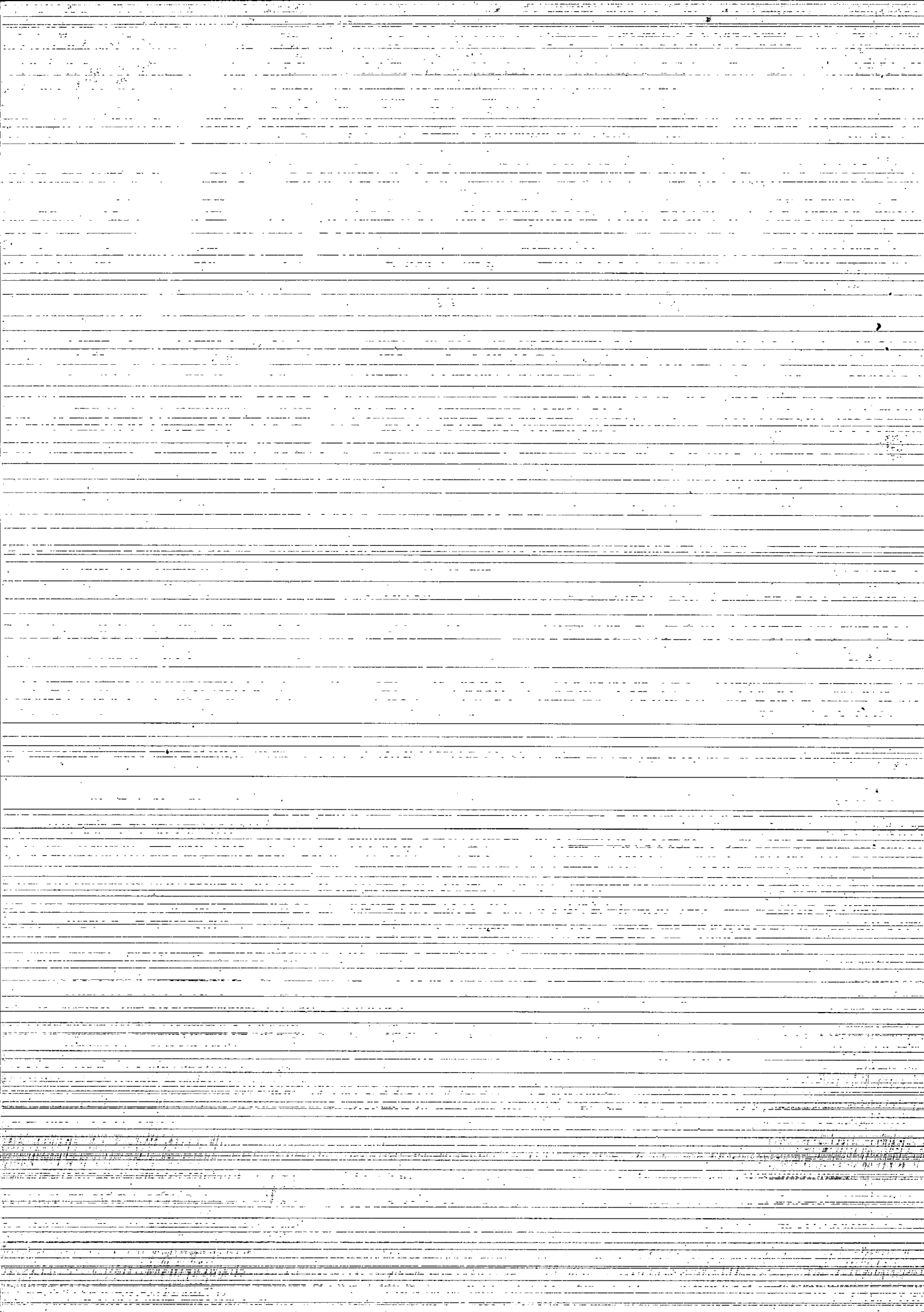
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0

JURISDICCIÓN: 1 ZONA 8 GUAYAS



Código: RIMRUC2016001370817
Fecha: 19/12/2016 10:46:00 AM





RULICORP S.A. RULICORPSA.

Guayaquil, 27 de agosto del año 2014.

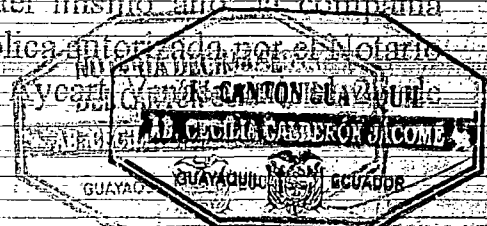
Señor:
JOSEF SHALEV.
Ciudad.

De mis consideraciones:

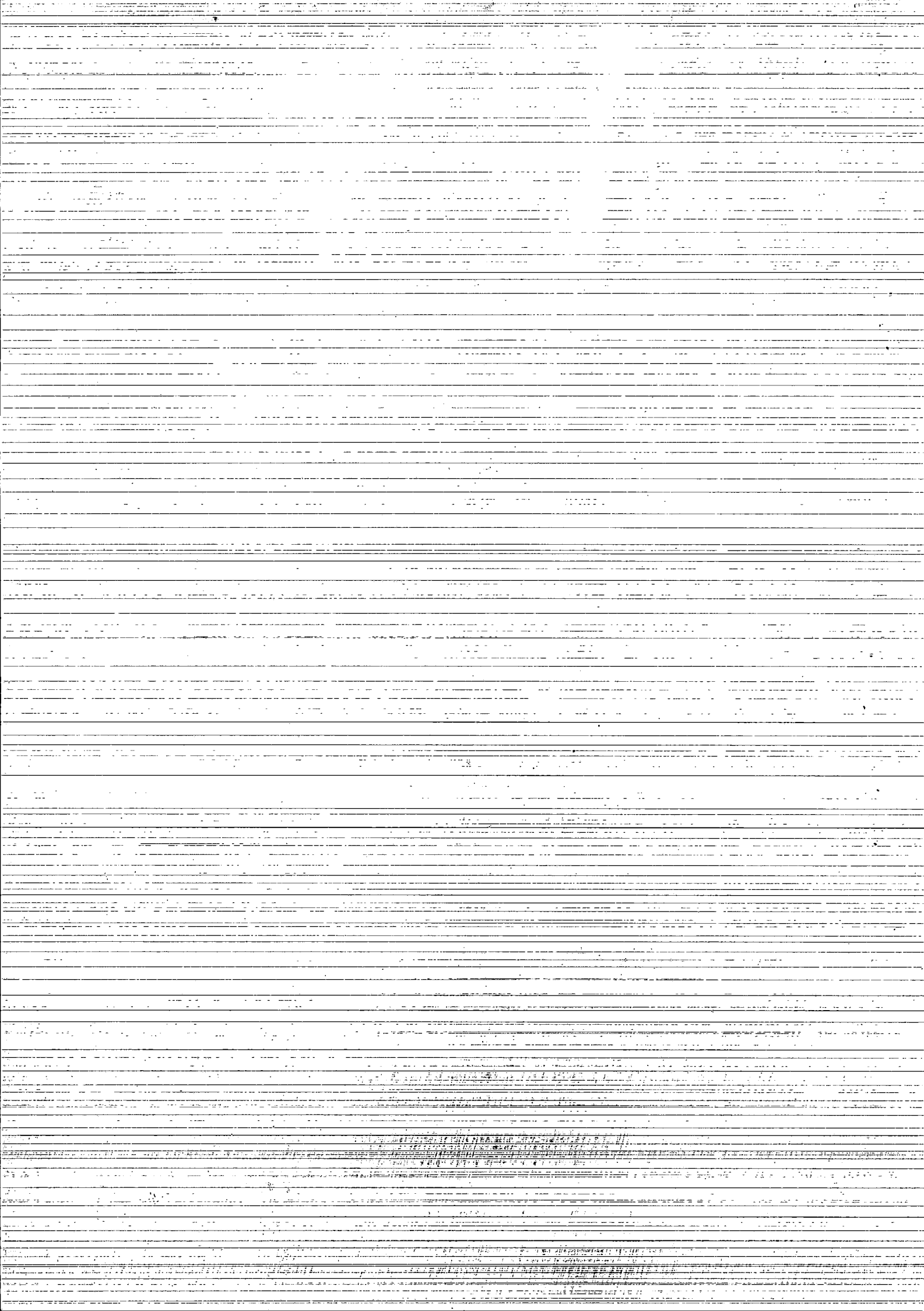
Cumplo con poner en su conocimiento que en la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía RULICORP S.A. RULICORPSA, celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad reelegirlo a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS, de acuerdo a lo que establece el estatuto Social de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo octavo del estatuto social de la compañía, sus atribuciones y deberes son los siguientes: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio y suficiente los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas en el estatuto social de la compañía; c) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes y ejecutar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; e) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias de la misma; f) Presentar a la Junta General de Accionistas un informe anual conjuntamente con los estados financieros; g) Presentar a la Junta General de Accionistas el proyecto de reparto anticipado de utilidades, las que se deducirán al cierre del ejercicio económico correspondiente; y h) Las demás atribuciones y deberes que le confiere el estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, con fecha del 18 de Julio del año 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón del cantón Guayaquil, el 18 de Agosto del mismo año; la compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycaza.



Ab. Cecilio Calderón Jácome
Notario Público del Cantón Guayaquil



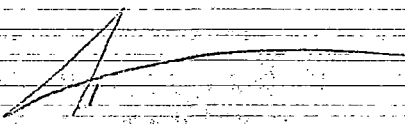
Julio del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 19 de Agosto del 2004.

Particular que comunico a Usted, deseándole éxitos en su gestión.

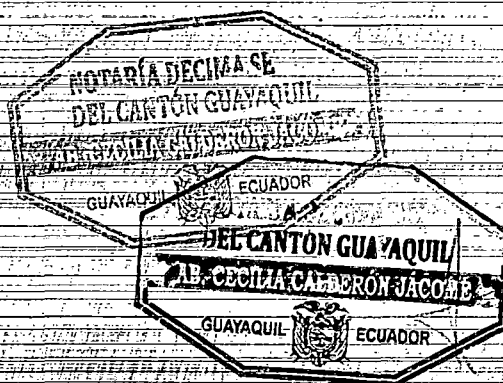
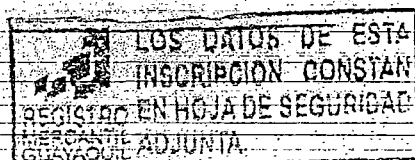
Atentamente,

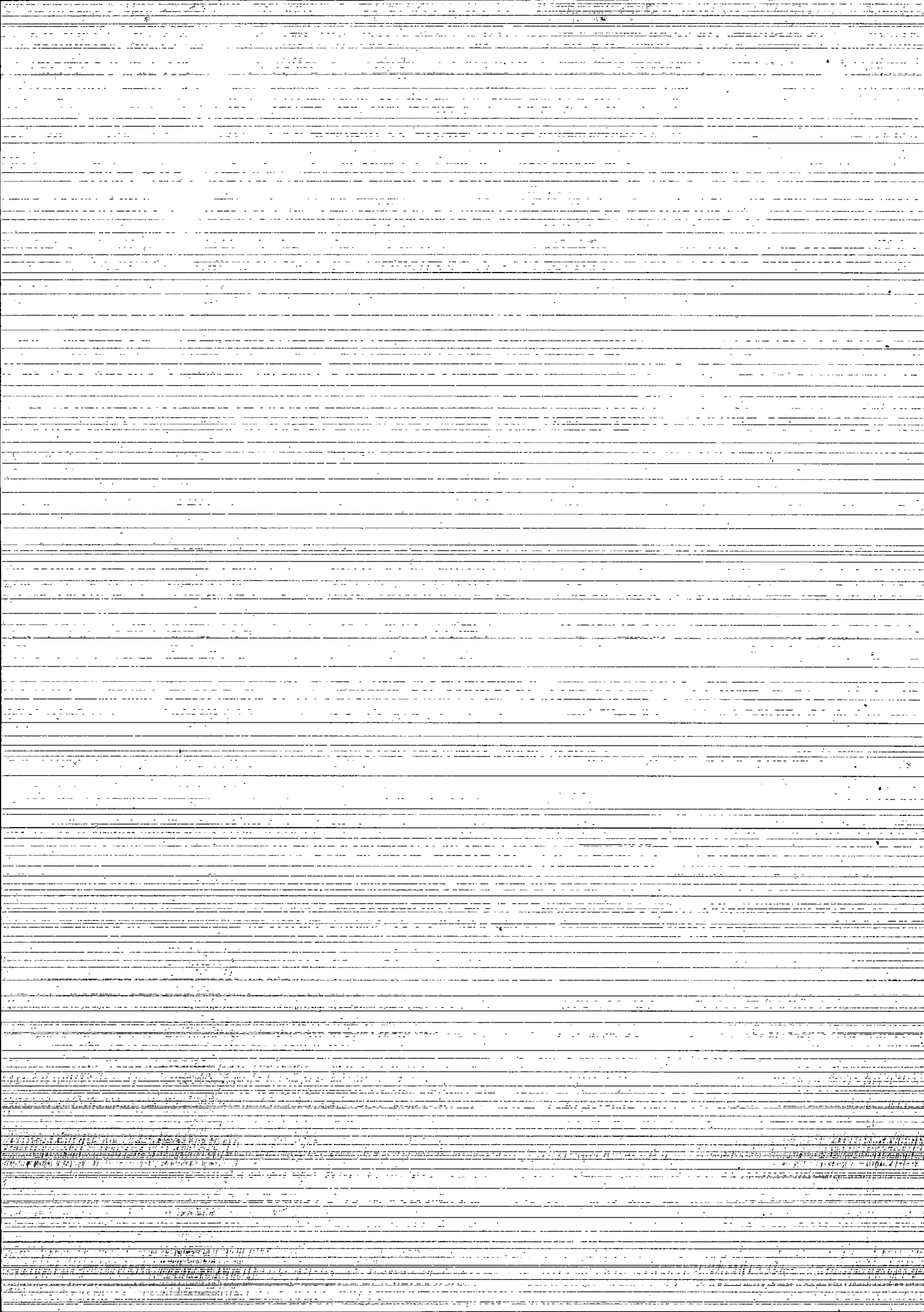

LUISITA ABRAMOWICZ MISELES.
PRESIDENTE DE LA SESION.

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RULICORP S.A. RULICORPSA, SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. Guayaquil, 27 de Agosto del año 2014.


JOSEF SHALEV.


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del cantón Guayaquil





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.205

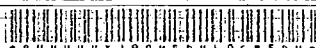
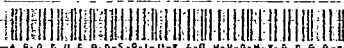
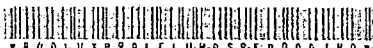
FECHA DE REPERTORIO: 03/sep/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RULICORP S.A. RULICORPSA, a favor de JOSEF SHALEV, de fojas 36.487 a 36.489, Registro de Nombramientos número 11.774.

ORDEN: 43205



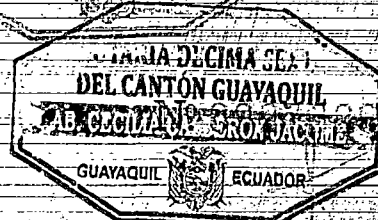
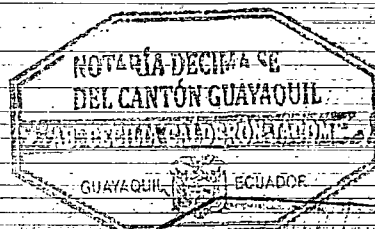
Guayaquil, 08 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

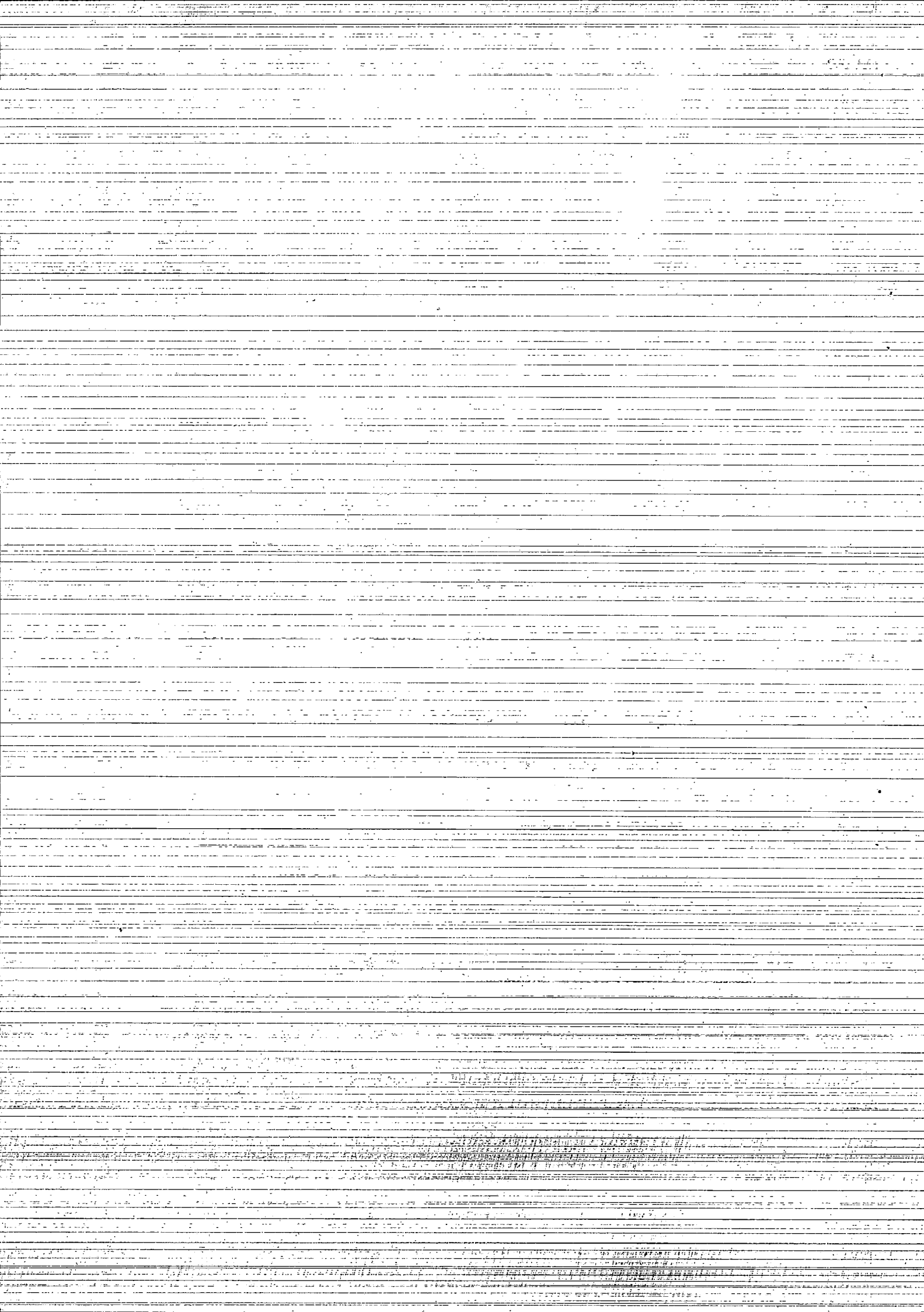
[Signature]

[Signature]
Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Ab. Cecilia Estrella Jarama
Notaria Pública
del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Empadronamiento
 144195

SHALEV
 JOSEF
 JESSE

NACIONALIDAD: ISRAEL
 PASAPORTE: E. 9067139 C.I. 1714152766
 VISA: 9-IV REG. N°: 4-2944-6029
 ACTIVIDAD: APODERADO GENERAL

Firma del Portador

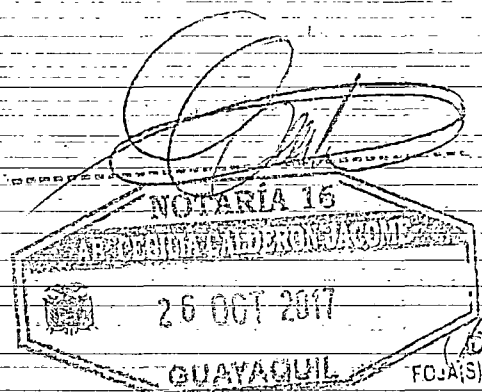
N° EXPEDIENTE: 47012
 LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 23/03/2006
 VALIDO HASTA

RESPONSABLE
 POLI TRUJILLO LLANOS EDWIN RODOLFO

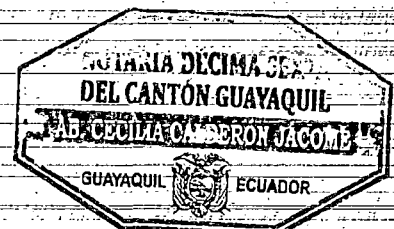
IDENTIDAD EXT. 1714152766
 JOSEF SHALEV
 TEL. AVIV ISRAEL
 01. ENERO 1952
 3 294 6029
 GUAYAQUIL 2005 N° 604

ISRAELITA
 CASADO CON LUISA ABRANCHINI
 SUPERINT. PROTECCION CIVIL, PROTECCION Y VIGILANCIA
 MORDEGAY SHALEV
 JACA DE SHALEV
 GUAYAQUIL, 01. ENERO 2006
 01. ENERO 2006 2148rrj
 1504309

Ab. Cecilia Calderon Jacome
 Notaria Publica Décima Sexta
 del Cantón Guayaquil



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
 ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714152756

Nombres del ciudadano: SHALEV JOSEF

Condición del cedula: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: ISRAEL/ISRAEL

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ISRAELI

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUISA ABRAMOWISH

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORDEGAY SHALEV

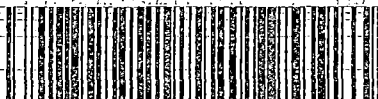
Nombres de la madre: Jafa de SHALEV

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 1994

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-16 - GUAYAS- GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-064-98244



170-064-98244

Ing. Jorge Troya Fuertes

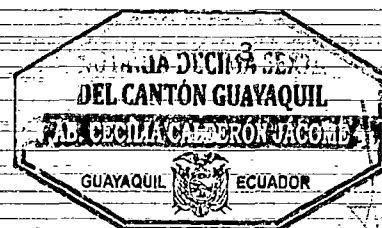
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

1 Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecisiete de octubre de dos
2 mil diecisiete y que como consecuencia de este aumento se
3 han reformado los artículos **QUINTO y SEXTO** de sus Estatutos Sociales.
4 **DOS)** Se deja constancia que los Accionistas de la compañía son
5 extranjeros.- **TRES)** Yo, **SHALEV JOSEF**, por los derechos que representa
6 de la compañía **RULICORP S.A. RULICORPSA**, en mi calidad de **GERENTE**
7 **GENERAL**, ante usted y dentro del trámite de **AUMENTO DE CAPITAL**
8 **SUSCRITO Y AUTORIZADO Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS**
9 de mi representada **DECLARO BAJO JURAMENTO**, sobre la correcta
10 suscripción del aumento de capital de conformidad a lo resuelto en la
11 Junta General-Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el
12 diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, así mismo **DECLARO BAJO**
13 **JURAMENTO** que la compañía **RULICORP S.A. RULICORPSA**, no tiene
14 deuda con el estado, instituciones del sector público y otras personas
15 naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.- Se autoriza al **GERENTE**
16 **GENERAL** de la Compañía, para que otorgue y suscriba la
17 correspondiente Escritura Pública, en los términos establecidos en dicha
18 Junta General que se agrega e incorpora a la presente Escritura como
19 documento habilitante.- Agregue usted señora Notaria, las demás
20 cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura
21 Pública. f) Ilegible.- Abogada **MARÍA DEL CARMEN RUGEL**
22 **ARMENDÁRIZ**.- Registro cero nueve guion dos mil seis guion noventa y
23 cinco del Foro de Abogados.- Guayaquil.- (Hasta aquí la minuta).- Para la
24 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
25 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la
26 Notaria a el compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
27 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
28 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI del Cantón
Guayaquil

1

2

3

4

5

SHALEV JOSEF

6

C.I. NO. 171415275-6

7

GERENTE GENERAL

8

RULICORP S.A. RULICORPSA

9

RUC # 0991295429001

10

11

12

13

14

15

16

AB. CECILIA CALDERÓN-JÁCOME

17

NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

18

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *Shalev Josef* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

21



22

Cecilia Calderón Jácome
AB. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

23

24

25





Factura: 001-004-000019185



20170901016P07716

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

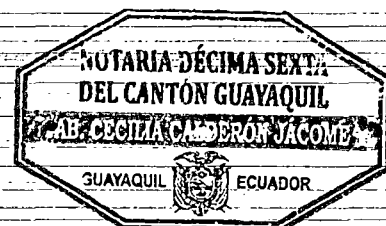
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901016P07716					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SHALEV JOSEF	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1714152756	ISRAELÍ	GERENTE GENERAL	RULICORP S.A. RULICORPSA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		25989.00					

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.080

FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2017

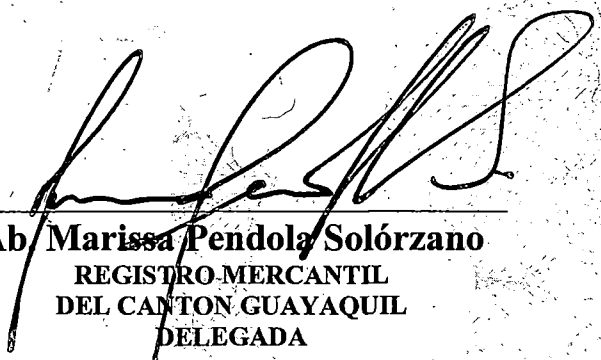
HORA DE REPERTORIO:08:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: la **Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **RULICORP S.A. RULICORPSA**, de fojas 47.105 a 47.117, Registro Mercantil número 4.053. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49080




Ab Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de noviembre de 2017.

REVISADO POR 

Nº 0229525

